



# FICHA TÉCNICA DE REQUERIMIENTO

Nº

35

ID DOC:

257367

FECHA:

24.05.2017

- 1.- UNIDAD SOLICITANTE : ADMINISTRACION MUNICIPAL
- 2.- OBRA / PROYECTO O PROGRAMA : GABINETE
- 3.- BREVE DESCRIPCIÓN : ACTIVIDAD PROGRAMA PATRIMONIO CULTURAL 2017
- 4.- JUSTIFICACIÓN : SE REQUIERE LA ADQUISICION DE COLACIONES, PAPELERIA Y MATERIAL DE DIFUSION PARA LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "PROGRAMA PATRIMONIO CULTURAL" A REALIZARSE EL DIA DOMINGO 28 DE MAYO, DESDE LAS 9.00 A 14.00 HRS.
- 5.- FECHA EN QUE REQUIERE MAT/SERVICIO : URGENTE

## 6.- PRESUPUESTO

### a) MATERIALES

TIPO DE MATERIAL	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUBTOTAL				
I.V.A. 19%				
<b>TOTAL</b>				

### b) SERVICIOS

TIPO SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COLACIONES			50.000
PAPELERIA			50.000
MATERIAL DE DIFUSION			150.000
IMPTO.			
<b>TOTAL</b>			

### 9.- RESUMEN:

- (+)MATERIALES
- (+)SERVICIOS
- (+)OTROS
- (=)PRESUPUESTO TOTAL

## 7.- MODALIDAD DE COMPRA /ADQUISICIÓN

- \* Licitación Pública
- \* Licitación Privada
- \* Contrato De Suministros
- \* Trato Directo < 10 U.T.M.
- \* Trato Directo Proveedor Único

### 8.- DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- DECRETO ALCALDICIO  Nº  F
- CERTIFICADO.DISP.PPTARIA  Nº  F
- PROYECTO/PROGRAMA  Nº  F
- BASES ADMINISTRATIVAS
- TERMINOS DE REFERENCIA



**USO EXCLUSIVO**

**DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

10.- FECHA RECEPCIÓN FICHA 25/05/2017 13:01

11.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

2152212003 SP: 1

12.- CENTRO DE COSTO 160014

13.- OBSERVACIONES Y RESOLUCIÓN

EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE

NO EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE

EXISTIRÍA PRESUPUESTO PREVIA AUTORIZACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

OTRO.....

26 MAY 2017

VºBº

OTROS: \_\_\_\_\_

UNIDAD SOLICITANTE      DIRECTOR DPTO. ADM. Y FINANZAS      ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número 5 / 249

Fecha: 26/05/2017

Glosa: F.T N° 35 DE ADMINISTRACION MUNICIPAL- PROGRAMA PATRIMONIO CULTURAL 20

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta							
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
-----							
2152212003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial						
1 GESTIÓN INTERNA	160014	250.000	2.610.000	499.800	2.110.200	250.000	1.860.200
-----							
TOTALES:		250.000					

EMITIDO POR samuelv : Samuel Valenzuela Muñoz









Suré SPA - Rut 76.259.578-8 – Giro Restaurante  
San Martín # 267 – Quillón

Quillón 25, de mayo de 2017

Sres. Municipalidad de Quillón

Estimados:

Hago llegar, a su solicitud, presupuesto por servicio de alimentación:

Ítem	cantidad	Valor total
Colación Fría Bebida, café o jugo + 1 sándwich de jamón queso o similar y fruta.  <i>Estos servicios pueden ser entregados en el horario que el personal militar estime conveniente.</i>	30	\$50.000
	Total	\$ 50.000.-

Atentamente;

*Daniela Uribe*

*Encargada Comercial*

*SURE SPA*

*+56 9 79428089*



Municipalidad de Quillón

Alcaldía

AP. PROGRAMA ACT. MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.828

QUILLON, 25 MAY 2017

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Programa Valorizado denominado "**Programa Patrimonio Cultural**"
2. El Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30 de Noviembre de 2016, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2017
3. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de mayo de 2013, Señor Alcalde delega facultades en el Administrador Municipal, o a quien subrogue.
4. Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa de la actividad Municipal denominada "**Programa Patrimonio Cultural**" a realizarse en la comuna de Quillón, el día domingo 28 de Mayo 2017.

2. El gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto Alcaldicio no puede exceder el monto de **\$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos)** que serán imputados a la cuenta 2212003 "Gastos de Representación"; del Presupuesto municipal vigente para el año 2017.

**ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**VLADIMIR PEÑA MAHUIER**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"por orden del Alcalde"

RVO/fhg.-  
Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- C/C ADQUISICIONES
- C/C PRESUPUESTO
- ARCHIVO SECMU



## PROGRAMA COMUNICACIONES “PROGRAMA PATRIMONIO CULTURAL”

**DIA:** Domingo 28 Mayo 2017

**LUGAR:** Sector Paso el Roble – Viñateros de Quillón – Iglesia

**HORA:** Desde 9.00 horas – 14.00 horas

### I.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

La ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN en su constante preocupación por generar instancias que permitan educar a la ciudadanía, es que se ha propuesto participar de la Fiesta del Patrimonio Cultural, actividad de carácter nacional que tiene como fin la conmemoración y reflexión en torno a nuestra herencia cultural. En el caso de Quillón se realizará en 3 puntos de la comuna, esto es; Hito Batalla del Roble y Puente Itata, Iglesia y viñedos de la comuna. -

### II.- BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios directos del este proyecto son los habitantes de Quillón, así como las familias, niños, niñas y jóvenes que pertenecen a la comuna.

### III.- OBJETIVO GENERAL:

Hacer partícipe a la comunidad de forma activa en la fiesta del patrimonio cultural nacional.

### IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Acercar la cultura a la comunidad de Quillón.
- Generar instancias de educación para los habitantes de la comuna.
- Poner en valor la cultura patrimonial existente en nuestra comuna.

### V.- PROGRAMACION:

El programa incorpora las siguientes actividades

- 1.- Traslado en bus municipal desde y hacia los sectores que el programa contempla en el recorrido. (Hito Batalla del Roble y Puente Itata, Iglesia y viñedos de la comuna)
- 2.- visita guiada en el sector del Puente el Roble por alumnos y profesores de escuela Héroes de Itata.
- 3.- Visita Guiada a algunas viñas de la comuna. (Turismo)
- 4.- Recibimiento en el frontis de la Iglesia con fotos y artículos del antiguo templo católico.
- 5.- Entrega de colación fría para quienes participan en la organización del evento.
- 6.- Se dispondrá de material fotográfico para quienes participen de la actividad.

**VI. PARTICIPANTES:** Gobernador, Directora Provincial de Sernatur, Intendente, Directores Establecimientos Educativos, etc.

**VI.- COSTOS DEL PROGRAMA:**

Se solicita un monto total de \$ 250.000 para la ejecución del programa, lo que se desglosa de la siguiente forma:

ITEM	COSTOS	DETALLE
Colaciones	\$ 50.000	Atención, personas que participan del evento
Papelería	\$ 50.000	Compra de insumos para impresión de fotografías y material de apoyo al evento.
Material difusión	150.000	Impreso PVC difusión actividad
<b>TOTAL</b>	<b>\$250.000</b>	

**VII.- FINANCIAMIENTO:**

La imputación Presupuestaria 22.12.003 "Gastos de Representación", del presupuesto municipal vigente para el año 2017.

RVE/mig



**VLADIMIR PEÑA MAHUIER**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**I. Municipalidad de Quillón**

Quillón, mayo de 2017